I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ 000683 /2011

Cerrillos, 13 OCT. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/6058/2011; el Ord. N°500/759/2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la renuncia presentada por doña Claudia Saavedra Astorga; el Decreto Alcaldicio N°201/157/2011; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 201/157/2011, se contrató a honorarios, a contar del 01 de Febrero y hasta el 31 de Diciembre del 2011, a doña **CLAUDIA CECILIA SAAVEDRA ASTORGA** cédula nacional de identidad Nº11.227.946-6, para que realice la siguiente función específica: "Mantener actualizado el registro activo de las bases de micro, pequeñas y medianas empresas de la comuna, así como también las fichas de ingresos de empresas y paralelamente la recepción de antecedentes, información, documentación relativa al fomento productivo y principalmente programas de capacitación con el sector microempresarial en oficina y en terreno, correspondientes al año 2011".

La carta renuncia presentada por la trabajadora.

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar del 03 de Octubre de 2011, al Contrato de Honorarios suscrito con doña **CLAUDIA SAAVEDRA ASTORGA,** cédula nacional de identidad Nº11.227.946-6, sancionado por Decreto Alcaldicio N°201/157/2011, por renuncia voluntaria.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLIQUESE, REGÍSTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 2011/000683/2011

Distribución:
Contraloría General de la República (3)
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Social y Comunitario
Secplan
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Interesada
Pág. Web

A: Sr. Alejandro Almendares Calderón
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

DE: Claudia Saavedra Astorga
Administrativo

Junto con saludarle, mediante la presente informo a Usted, que a contar del día 03 de Octubre del presente año, presento mi renuncia de carácter voluntario a la Ilustre Municipalidad de Cerrillos.
Conforme al contrato decretado por el Decreto Alcaldicio N°201/157/2011, que especifica la función "Mantener actualizado el registro activo de las bases de micro, pequeñas y medianas empresas de la comuna, así como también las fichas de ingresos de empresas y paralelamente la recepción de antecedentes, información, documentación relativa al fomento productivo y principalmente programas de capacitación con el sector Microempresarial en oficina y en terreno, correspondientes al año 2011" , para ser contratada en el cargo de "Encargada de Intermediación Laboral".

Agradeciendo su apoyo incondicional hacia mí persona y sin nada más que acotar.

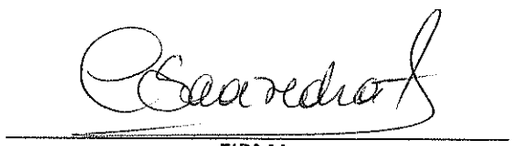

FIRMA

Cerrillos, 03 de Octubre del 2011.-